

PERSONA MORAL

REQUISITOS MÍNIMOS NECESARIOS PARA LA EXPEDICIÓN DE FIANZAS ADMINISTRATIVAS (ANTICIPO, CUMPLIMIENTO, Y BUENA CALIDAD)

- 1.- Copia del Acta Constitutiva de la Sociedad ante Notario Público e Inscrita en el Registro Público de la Propiedad
- 2.- Copia de las Modificaciones a la Escritura Constitutiva (en caso de existir)
- 3.- Copia de los Poderes del Representante legal
- 4.- Copia de Identificación del Representante Legal (Credencial de Elector vigente o Pasaporte vigente)
- 5.- Copia de Comprobante de Domicilio del Representante Legal
- 6.- Copia de Constancia de Situación Fiscal
- 7.- Copia de Comprobante de Domicilio Fiscal de la Empresa
- 8.- Copia de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, así como los parciales del 2020* con una antigüedad no mayor a cuatro meses. Deberán contener: Balance, Estado de Resultados y Relaciones Analíticas (Firmados por el Representante Legal de la Empresa y por el Contador anexando copia de su Cedula Profesional).
- 9.- Copia de la Última Declaración Anual presentada ante la SHCP
- 10.- Currículum de la Empresa firmado por su representante

Una vez entregada la documentación anterior se les entregara el Contrato Solicitud Múltiple de fianzas que deberá llenarse en todas sus partes y firmar tanto por el fiado o solicitante así como por el Obligado Solidario (este último en caso de ser necesario).

Revisados los documentos anteriores les señalaremos si es necesario que nos proporcionen los siguientes documentos:

- 11.-Copia de las Escrituras de Bienes Inmuebles libres de gravamen, para entregar en garantía, ACOMPAÑADO POR DOCUMENTO QUE ACREDITE SU VALOR COMERCIAL ACTUAL (PREDIAL O AVALÚO).
- 12.- Certificado de Libertad de Gravamen actualizado
- 13.-Copia del Acta de Matrimonio del fiado o del Obligado Solidario (en caso de ser necesario debido al régimen de Sociedad Conyugal)
- 14.-Copia de Identificación del Obligado Solidario (Credencial de Elector o Pasaporte vigentes)
- 15.-Copia de Comprobante de Domicilio del Obligado Solidario Copia de recibo de agua, luz o Teléfono)

NOTA: COMO REQUISITO INDISPENSABLE PARA LA EXPEDICIÓN DE CUALQUIER FIANZA ES NECESARIO CONTAR CON EL DOCUMENTO FUENTE LLÁMESE CONTRATO, CONVENIO, REQUISICIÓN O PEDIDO, CARÁTULA DE LA ESTIMACIÓN DE FINIQUITO EN CASO DE SER UNA FIANZA DE BUENA CALIDAD, ETC.

*** TODOS LOS ESTADOS FINANCIEROS DEBERÁN LLEVAR AL PIE DE LAS FIRMAS LA SIGUIENTE LEYENDA: “BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTO QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA SITUACIÓN FINANCIERA Y/O LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA Y AFIRMO QUE SOY LEGALMENTE RESPONSABLE DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS Y ASÍ MISMO ASUMO CUALQUIER RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACIÓN EN FALSO SOBRE LAS MISMAS”**